

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-02-2022
Número de Acta	02
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	04 de febrero 2022
Hora inicio	08:00 a.m.
Hora final	09:12 a.m.

Participantes		
Coordinadora Comisión de Gestión Ambiental Institucional		
		Presente en la reunión virtual
Sra. Damaris Vargas Vásquez Magistrada Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Sí
Integrantes Comisión de Gestión Ambiental		
Oficina	Representante	Presente en la reunión virtual
Sala Segunda	Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez Magistrado Sala Segunda	Sí
Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia	Sr. Roger Mata Brenes	No
Consejo Superior	Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	No
Dirección Ministerio Público	Sra. Warner Molina Ruiz	No
	Suplentes:	
	Sra. Sara Arce Moya	No
	Sra. Hazel Venegas Ulloa	No
	Sr. José Pablo González	Sí
Dirección Organismo de Investigación Judicial	Sr. Walter Espinoza Espinoza	No
	Suplentes:	
	Sr. William Odio Alfaro, Oficina de Planes y Operaciones.	Sí

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

	Sr. Mauricio Chacón Hernández, Dpto. Ciencias Forenses	No
	Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo, Dpto. Ciencias Forenses	Sí
Dirección Defensa Pública	Sr. Juan Carlos Pérez Murillo	No
	Suplentes:	
	Sr. Josué Gonzáles Granados	Sí
	Sra. María Angélica Gutiérrez Sancho	No
Dirección Ejecutiva	Sr. Wilberth Kidd Alvarado, Subdirector	Sí
	Sr. José Luis Soto Richmond, Dpto. Servicios Generales	Sí
	Sr. Allan Delgado Cairol, Dpto. Servicios Generales	Sí
	Sr. Melvin Obando Villalobos	No
	Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental	Sí
	Sr. Esteban Solano Alvarado, Administrador I y III Circuito Judicial San José	No
	Sr. José Rubén Dimas Portillo, Dpto. Artes Gráficas	No
Dirección de Planificación	Sra. Nacira Valverde Bermudez	No
	Suplente: Sr. Dixon Li Morales	Sí
Dirección de Tecnología de la Información	Sra. Kattia Morales Navarro	Sí
Dirección de Gestión Humana	Sra. Roxana Arrieta Meléndez	No
	Suplentes:	

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

	Sr. Freddy Briceño Elizondo, Salud Ocupacional	Sí
Dirección Jurídica	Sr. Rodrigo Campos Hidalgo Suplente: Sr. Manuel Araya Zúñiga	No Sí
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplentes: Sra. Paula Campos Valverde Sra. María Rosa Castro García, Tribunal Agrario Sr. Jorge Ernesto Bonilla Martínez	No No Sí Sí
Contraloría de Servicios	Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	No Sí
Dirección de la Escuela Judicial	Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. Francia León	Sí No
Oficina de Control Interno	Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	No Sí
Centro de Información Jurisprudencial	Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	Sí
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional	Sr. Hugo Vega Castro Suplente: Sra. Rocío Rivera Cascante	No No (ausencia justificada)
Oficina de Cooperación y	Sra. Karen Leiva Chavarría Suplente: Sra. Zahira Chavarría Garita	No, ausencia justificada según Oficio 21-OCRI-2021

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Relaciones Internacionales		
Auditoría Judicial (Función Asesora)	Sr. Roberth García González	No
	Suplentes:	
	Sr. Roy Díaz Chavarría	No
	Sr. Jeremy Eduarte Alemán	No

Artículo I. Aprobación acta Enero 2022

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a aprobación el Acta N°01-2022 correspondiente a la sesión de enero de 2022.



Enero_CGAI_01_2022.docx

SE ACUERDA:

1° Aprobar el Acta N°01-2022.

2° Se declara acuerdo firme.

Artículo II. Oficio 113-2022 (aprobación propuesta Circular Buenas prácticas).

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, informa que el Consejo Superior aprobó la *Circular de Buenas prácticas en el uso racional de los recursos institucionales en las Oficinas del Poder Judicial* propuesta por esta Comisión.



Oficio
113-2022.msg



RV_ CIRCULAR
N°09- 2022_ Buenas



Circular
09-2022.docx

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, considera que se debe divulgar la circular con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional. Asimismo, sugiere que se haga de conocimiento de la Oficina de Control Interno con el fin de que sirva de insumo en la construcción de los controles mínimos ambientales que se ha venido trabajando en conjunto con ellos.

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, representante de la Sala Segunda, está de acuerdo con lo propuesto por la Magistrada Vargas Vásquez. Sin embargo, opina que la comunicación interna a través de correo electrónico que se realiza a veces no es tan efectiva debido al volumen de información que se comunica por este medio.

La Magistrada Vargas Vásquez, a raíz de lo indicado por el Magistrado Sánchez Rodríguez, sugiere que se solicite que la Circular se comunique específicamente a las personas coordinadoras de las diferentes oficinas para que sepan que tienen que darle seguimiento a los lineamientos ahí indicados.

SE ACUERDA:

- 1° Tomar nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, en relación con la aprobación de la *Circular de Buenas prácticas en el uso racional de los recursos institucionales en las Oficinas del Poder Judicial*
- 2° Solicitar al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la divulgación interna y externa de la Circular mencionada.
- 3° Traslada a la Oficina de Control Interno la *Circular de Buenas prácticas en el uso racional de los recursos institucionales en las Oficinas del Poder Judicial* con el fin de que sirva de insumo en la construcción de los controles mínimos ambientales que se ha venido trabajando en conjunto con ellos.
- 4° Se declara acuerdo en firme.

Artículo III. Oficio N° 47-09-SAEE-2022-Comunicación inicio Política Ambiental Institucional

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, comunica a los demás integrantes de la Comisión que la Auditoría Judicial inició una evaluación denominada "*Evaluación del cumplimiento de la Política Institucional Ambiental*", según lo dispuesto en el Plan Anual de Trabajo conocido por Corte Plena en sesión 50-2021 celebrada el 22 de noviembre de 2021, artículo XIII. Agrega que ya se realizó una reunión con dicha oficina en las cuales se explicaron los términos de la evaluación y se estará realizando de manera oportuna la comunicación de los resultados cuando estén disponibles.



RV_ Oficio N°
47-09-SAEE-2022-Co



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el inicio de la *"Evaluación del cumplimiento de la Política Institucional Ambiental"* a cargo de la Auditoría Judicial.
- 2° Suministrar toda la información que la Auditoría Judicial requiera para la realización de esta evaluación.
- 3° Se declara acuerdo en firme para su ejecución.

Artículo IV. Oficio 577-22 Consejo Superior sobre Gestión de PAOs

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de la Comisión el oficio 577-22 del Consejo Superior en el cual se comunica sobre el desarrollo de una mejora en el sistema PAO que realizaron la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Lo anterior con el fin de facilitar el seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos o formulados en los PAOs por las oficinas y despachos judiciales. Dicha mejora consiste en que mensualmente de manera automática se remita al correo electrónico de las personas involucradas en los procesos PAO, un reporte sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de las oficinas y despachos judiciales.



577-22..docx

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con el oficio 577-22 del Consejo Superior.
- 2° Se declara acuerdo firme.

Artículo V. Oficios 752-2022 y 754-2022 y 791-2022

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de la Comisión los oficios 752-2022 y 754-2022 y 791-2022 en los cuales se comunica que la Corte Plena dio por conocidos los informes trimestrales de labores de la Comisión de Gestión Ambiental.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión



N° 752-2022-.docx



N° 754-2022-.docx



791-2022.docx

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial en relación con los oficios 752-2022 y 754-2022 y 791-2022 de Corte Plena.

2° Se declara acuerdo firme.

Artículo VI. Cooperación internacional para la política de gestión ambiental del Poder Judicial

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, comenta que en el marco de la elaboración de la Política Ambiental a cargo de la Comisión de Gestión Ambiental, ha estado realizando reuniones con el apoyo de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) con el fin de conseguir cooperación internacional que facilite la ejecución de las metas planteadas para el desarrollo de la política, Menciona que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está muy interesada en colaborar. Agrega que también se está hablando con la Embajada de los Estados Unidos.



RV_ Cooperación
internacional para la

La Sra. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa del Centro de Información Jurisprudencial, por experiencias similares que ha tenido la institución en cuanto a cooperación internacional, sugiere que se debe considerar las condiciones que establece el órgano o institución que estará brindando el apoyo, ya que muchas veces se solicita una contraparte en términos de recurso humano por parte quién recibe el apoyo, en este caso el Poder Judicial.

El Sr. José Pablo González Montero, Fiscal Ambiental del Ministerio Público, considera que no se debe condicionar la construcción de la Política a si se recibe apoyo internacional o no.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en relación con la búsqueda de cooperación internacional para el desarrollo de la Política Ambiental Institucional.

2° Se declara acuerdo firme. Comuníquese a la OCRI.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo VII. Solicitud observaciones al Reglamento de Vestimenta PJ - Comisión de Gestión Ambiental

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, menciona que la Secretaría Técnica de Ética y Valores y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, se encuentran en el proceso de elaboración de una propuesta de reforma al Reglamento de Vestimenta institucional, el cual se debe remitir a la Dirección Jurídica en el mes de febrero. Y están solicitando el criterio de la Comisión de Gestión Ambiental en relación con el reglamento.



RV_ Solicitud
observaciones al Re



PLANTILLA PARA



Circular 102-2019 -
OBSERVACIONES.doReglamento de Vest

Se discute sobre la necesidad de adaptar la vestimenta de acuerdo con la zona donde se labora, dado que en algunas zonas las condiciones ambientales de temperatura y humedad hace que vestirse de manera formal con corbata o de vestido largo, sea incómodo para trabajar. Sin embargo, se ha procurado que en dichas zonas las oficinas cuenten con aires acondicionados con características de eficiencia.

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, representante de la Sala Segunda, solicita a los demás integrantes revisar el reglamento y realizar las observaciones que consideren oportunas.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en relación con la solicitud de la Secretaría Técnica de Ética y Valores y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia para realizar observaciones a la propuesta de reforma al Reglamento de Vestimenta institucional.

2° Se queda a la espera de que las y los integrantes de la Comisión realicen las observaciones que consideren al reglamento indicado. Dichas observaciones se deben remitir al señor Eugenio Solís Rodríguez. Lo anterior, aparte de las indicadas en esta sesión.

3° Se declara acuerdo firme.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo VIII. Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, indica que Corte Plena recientemente conoció la Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y solicitó a los Magistrados y Magistradas su criterio en relación con la misma.



RV_Politica .msg

En virtud de esto, solicita a los demás integrantes de la Comisión que revisen la propuesta y realicen observaciones si consideran oportuno.

El Sr. William Odio Alfaro, representante de la Oficina de Planes y Operaciones del O.I.J., comenta sobre los avances que ha realizado dicho organismo en la reducción del papel a través de la implementación de sistemas informáticos.

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, representante de la Sala Segunda, comenta que estará reuniéndose con la Sra. Sandra Pizarro, encargada de la Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales y sugiere al Sr. Odio Alfaro que los acompañe para externarle lo comentado a doña Sandra.

Se sugiere que en la reunión mencionada por el Magistrado Sanchez Rodríguez, también participen los integrantes de la Comisión que así lo deseen.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en relación con la propuesta de Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales planteada por el Programa Hacia Cero Papel, consultada por Corte Plena a los magistrados y magistradas, con el objetivo de que remitan sus sugerencias y observaciones a la propuesta de Política en referencia.

2° Comunicar la fecha en que se realizará la reunión con la señora Sandra Pizarro en relación con la exposición de la Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales por si alguna de las personas integrantes de esta Comisión desea participar.

3° Se declara acuerdo firme.

Se levanta la sesión al ser las 09:12 horas.